



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14 - 33 Piso 8 TELF. 2845514
cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C.

AVISO A LA COMUNIDAD

Se le informa a la comunidad que este despacho judicial no pudo fijar el traslado de liquidaciones de crédito identificado con el número veinte (20) del primero de julio de 2020 (1/7/2020), por problemas en la red (servidor) del Edificio Judicial Hernando Morales Molina. Por tal motivo se fija el referido traslado el día de hoy dos (2) de julio hogaño, el cual inicia el día tres (3) y vence el siete (7) de julio de la presente anualidad.

Cordialmente,



DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO

Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bogotá

(571) 2845514

Carrera 10 N° 14-33 piso 8, Bogotá

cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



@j22cmbta

Redes solo como medio informativo*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia